



Universidad Nacional de Catamarca.

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0001404/20218 CONVALIDACIÓN DE TÍTULO "FILÓSOFA" - CARMEN CECILIA URQUIJO ANGARITA

VISTO: El EXP-S01:0001404/2018, mediante el cual la Srta. Carmen Cecilia Urquijo Angarita solicita convalidación del Título de Filósofa obtenido en el exterior, con el título de Licenciada en Filosofía, que se dicta en la Facultad de Humanidades de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que la Convalidación de Títulos se encuadra en la Resolución Ministerial N° 3720/17 y en la Resolución CS N° 037/19.

Que la Srta. Carmen Cecilia Urquijo Angarita presenta su título de Filósofa expedido por la Universidad Industrial de Santander, República de Colombia.

Que la Resolución CDFH N° 001/2021, de fecha 04-NOV-2021, aprueba lo actuado por la comisión de Expertos designada por esta Unidad Académica que sugiere convalidar el título obtenido por la Srta. Urquijo Angarita de "Filósofa" con el de Licenciada en Filosofía.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Superior emitiendo despacho favorable.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Extraordinaria 16DICIEMBRE2021)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen producido por la Comisión de Expertos y recomendar la Convalidación de Título de "Filósofa" otorgado por la Universidad Industrial de Santander, de la República de Colombia, a favor de Carmen Cecilia Urquijo Angarita, C.C. N° 63.298.201, dado que posee razonable

equivalencia con el Título de Licenciado en Filosofía que otorga la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Dirección Nacional de Gestión universitaria. Cumplido, archivar.